

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

Núm. 6.493/2015

Modificación Plantilla Presupuestaria. La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2015 acordó, entre otros asuntos, la modificación de su Plantilla Presupuestaria, ejercicio 2015.

Lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de 15 días durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta General del Consorcio. Esta modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta General dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Córdoba, 20 de noviembre de 2015. La Vicepresidenta, Fdo. María Dolores Amo Camino.